

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Viernes 19 de junio de 2015 Pág. 8343

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6979 ESTUDIOS ANDRO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ESTUDIOS ANDRO, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de julio de 2015, a las 9:30 horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en la Paterna (Valencia), calle Ciudad de Eibar, n.º 2, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, aplicación del resultado del ejercicio y aprobación de gestión social.

Segundo.- Cese y renovación, en su caso, y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y otros acuerdos relativos al Consejo de Administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, así como el informe de gestión, en relación con las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta general. Derecho de Asistencia y Representación: Todos los socios tienen derecho de asistir a la Junta General. El socio podrá hacerse representar por medio de otra persona, ajustándose en cuanto a las exigencias formales a lo que la Ley y artículo 18 de los Estatutos Sociales según establece.

Paterna, 17 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Eva M.ª Andreu Peña.

ID: A150029515-1